

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), a todo el personal administrativo, comunidad estudiantil y sociedad en general, comunica lo siguiente:

Ante la declaración por parte de SINAGER, de emitir una ALERTA ROJA, en los 18 departamentos del país para evitar el contagio del Coronavirus, la Dirección Ejecutiva del INFOP ha determinado lo siguiente:

- 1.-** Quedan suspendidas las labores administrativas en el Instituto Nacional de Formación Profesional.
- 2.-** Las clases quedan de igual forma suspendidas, tal y como lo habíamos establecido anteriormente.
- 3.-** Hasta nuevo aviso, nuestras instalaciones permanecerán cerradas.
- 4.-** Hacemos un llamado a seguir las medidas que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Salud hace, para evitar el contagio del COVID-19.

La medida anterior, la tomamos con el único propósito de salvaguardar la vida de nuestros estudiantes, y personal que labora en INFOP, a quienes solicitamos, estar pendientes de la información oficial que comunicaremos a través de nuestras plataformas de Redes Sociales.

Tegucigalpa M.D.C, 14 de marzo del 2020.

DIRECCIÓN EJECUTIVA INFOP